GERENCJA DE SECRETARÌA GENERAL

Municipalidad de Carabayllo - Palacio Municipal Av. Túpac Amaru N° 1733 — Carabayllo Presente.-

REFERENCIA: Solicito acceso a la información pública conforme a la Ley de Transparencia

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y Modificado por D.L Nº 1353).

Baso mi sustento en que, en el mes de febrero he realizado dos denuncias y en abril una en la Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa y Control sobre el inmueble cuya propietaria es la Sra. ALICIA MERY MEDINA CHÀVEZ identificada con D.N.I. 09899342.

Actualmente dicho inmueble en Av. Periurbana Mz. D – Lote 5 – Villa Club 3 <u>funciona como "colegio" a pesar</u> <u>de no tener autorización del MINEDU</u> por lo que le solicito se sirva ordenar a quien corresponda se me remita vía electrónica a la dirección jackiediez@gmail.com los siguientes documentos:

- 1. Certificado de Licencia Municipal de Funcionamiento del año 2023, emitido por la Sub Gerencia de Comercialización que se le haya otorgado y en que rubro.
- 2. Copia del Certificado de Defensa Civil y/o Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones año 2023 emitida por Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 3. Licencia de Construcción para remodelación y/o refacción de inmueble (ya que a sido modificada acorde a los planos que obran en la Municipalidad desde su construcción inicial por parte de Centenario).

A la espera de su pronta respuesta y siendo mi derecho al acceso a la información pública y acorde a la Ley de Transparencia más aun, siendo quien denunció a este colegio informal, quedo de usted

Atentamente,

NELLY JACQUELINE DIEZ ALE

D.N.I. 08168132 Celular: 918795931

Correo: jackiediez@gmail.com